



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo, social y cultural de trascendencia continental

Secretaría de Cultura

RESOLUCIÓN INTERNA N° 05/26

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 13 de febrero de 2026.-

VISTO: El expediente DE-0475-02080901-8, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto D.M.M. N° 00021/26 se convocó a participar de la convocatoria “Música en el Mercado 2026” para compositores e intérpretes musicales de todo el país, solistas o integrantes de una agrupación musical, con el objeto de formar parte de la programación cultural y artística del Municipio como forma de promoción y difusión de la cultura local.

Que, con el fin de lograr una difusión más amplia de la misma que permita la participación de mayor cantidad músicos, compositores e intérpretes, la Secretaria de Cultura solicita se prorrogue el plazo para la inscripción hasta el día 10 de marzo inclusive.

Por ello;

LA SECRETARIA DE CULTURA
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE

RESUELVE:

Art. 1°: Prorróguese el plazo para la inscripción para participar de la convocatoria “Música en el Mercado 2026” para compositores e intérpretes musicales de todo el país, dispuesta por Decreto D.M.M. N° 00021/26, hasta el 10 de marzo inclusive.

Art. 2°: Comuníquese, publíquese; cumplimentado, archívese.-

Abog. Luciana Ceresola
Secretaria de Cultura
Municipalidad de Santa Fe